



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 322/08

VISTO

La solicitud presentada por la Licenciada Cinthia Judith Ragone Figueroa para que se le otorgue el Grado de Doctora en Astronomía; y

CONSIDERANDO

Que con fecha 29 de setiembre de 2008 la Licenciada Ragone Figueroa ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en las Ordenanzas HCD 02/05 y 01/06, las que reglamentan la obtención del grado de Doctor en Astronomía;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE :

ARTICULO 1°: Conceder a la Licenciada Cinthia Judith Ragone Figueroa (D.N.I.: N° 25.218.466) el grado de Doctora en Astronomía.

ARTICULO 2°: Elevar copia de la presente al Rectorado de la Universidad, para su conocimiento y comunicación a Oficialía Mayor a los efectos de la confección del diploma correspondiente.

ARTICULO 3°: Efectúense las restantes comunicaciones. Cumplido, archívese.

CÓRDOBA, 31 de octubre de 2008.-

ms.